

ISSN 2542-3185 ~ Depósito legal ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Vol.33

No.59

Julio

Diciembre

2017



Ciencia Política



Transición política: un mapeo teórico en medio de la dispersión bibliográfica

*Francis Martz Fernández**

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo identificar las proposiciones teóricas que predominan en la bibliografía sobre transición política, mediante la estructuración del desarrollo teórico existente sobre el tema en función de criterios de sistematización que ordenan la dispersa teoría contenida en las principales obras publicadas desde 1974, hasta la actualidad, en lo que se denomina un “mapa teórico de la transición política”. Para ello, se adoptó un tipo de investigación descriptiva y estrategia de investigación documental, dada la clasificación de la información contenida en los trece (13) textos seleccionados bajo la técnica de análisis de citas, en ocho (08) dimensiones analíticas que permitieron la identificación de afirmaciones concurrentes y predominantes en la bibliografía tales como el predominio del enfoque micropolitológico de la teoría de la elección racional, la división del bloque autoritario y la exclusión de la violencia como condiciones previas necesarias para el cambio político, el limitado papel de la movilización social y predominio de la lógica de negociación entre las élites políticas. Finalmente se concluye que, aunque no existe un cuerpo teórico articulado sobre el fenómeno, la revisión de la dispersa bibliografía da cuenta de la existencia de una teoría normativa colectiva y consensuada sobre la transición política.

Palabras clave: transición política; mapeo teórico; régimen autoritario; cambio político; teoría política.

* Abogada y Licenciada en Ciencia Política. Maestrante del programa académico en Ciencia Política y Derecho Público, mención Ciencia Política, de la Universidad del Zulia.
Correo electrónico: ffernandezmateran@gmail.com

Political transition: mapping the theoretical landscape despite of bibliographic dispersion

Abstract

The main objective of this paper is to identify the theoretical propositions that stand out in the political transition bibliography, by structuring the existing theoretical landscape according to systematization criteria that order the dispersed theory contained in the main works published from 1974 to the present, in what is called “theoretical map of political transition”. To achieve this purpose, a descriptive type research and documental strategy was adopted to classify the information contained in thirteen (13) selected texts under citation analysis technique by eight (08) analytical dimensions that allowed find out the concurrent and predominant postulates of the literature, such as the predominance of the micropolitical approach to rational choice theory, the division of the authoritarian block and the exclusion of violence as necessary preconditions for political change, the limited role of social mobilization and predominance of the logic of negotiation among political elites. Finally, it is concluded that, despite the fact that doesn’t exist an articulated theoretical body of the phenomenon, the review of the disperse bibliography reveals the existence of a collective and consensual normative theory about the political transition.

Key words: political transition; theoretical map; authoritarian regime; political change; political theory.

Introducción

Transición, cambio político, transformación del sistema político, democratización y, más recientemente, transitología, son algunas de las categorías que han sido concebidas en el seno de la Ciencia Política para explicar los procesos transicionales desde regímenes autoritarios a democráticos que han tenido lugar en Europa Meridional, África y América Latina desde la década de 1980 hasta la actualidad, a juicio de Huntington (1993) se denominó tercera ola democratizadora.

En efecto, la transitología, concepto acuñado por Schmitter y Karl (1994), se ha incorporado como una disciplina dentro de la Ciencia Política para enunciar la literatura desarrollada por cientistas políticos explicando los cambios suscitados en diversos países, la mayoría desde una mirada profundamente empirista desde la política comparada. Tal abundancia ha llevado a la conclusión de autores como Perbellini (2012), de definir la transición política como una labor colectiva, caracterización tan acertada que la obra más icónica, *Transiciones desde un gobierno autoritario* de O’Donnell, Schmitter y Whitehead (1988), es precisamente producto de un trabajo

colectivo de investigadores participantes en el Programa Latinoamericano del Centro Woodrow Wilson creado en 1977.

Desde entonces, esta variedad de estudios con sus propias propuestas metodológicas, perspectivas, conclusiones y limitaciones, han generado que el campo teórico de la transición política sea tan amplio y ambiguo como difuso, con la posibilidad de haber más hipótesis y tipos que casos, tal como lo reconoce Colomer (1994):

...hay que tener en cuenta que las dos obras colectivas mencionadas, publicadas en la segunda mitad de los años ochenta, comparten la característica de ser colecciones de estudios de casos, con más empirismo que teoría. En algunos casos presentan muchas hipótesis de variables explicativas, y en otros, tipologías en los que llega a haber más tipos que casos. De ahí que ni los fundamentos teóricos de sus categorías analíticas ni las implicaciones normativas del análisis hayan sido ampliamente discutidos en ellos... (Colomer, 1994: 249).

Posteriormente, Sujian Guo (1999) citado por Martin (2007), atribuyó tal dispersión al interés de las diversas teorías en enfocarse por diferentes puntos para explicar la transición, lo que llevó a este estudioso a afirmar, que: “No existe un sólido corpus que explique las transiciones” (Gou 1999, citado por Martin, 2017: 4). En consecuencia, la revisión del andamiaje académico sobre la transición política puede ser una labor un tanto demandante al identificar cierta universalidad, sistematicidad y coherencia, por su necesaria revisión crítica de todo el patrimonio acumulado.

El presente trabajo tiene como objetivo principal identificar las proposiciones teóricas que predominan en la bibliografía sobre transición política, mediante la estructuración del desarrollo teórico existente en lo que se denomina un “mapa teórico de la transición política”, consistente en la ordenación del tema sobre la base de dimensiones analíticas que figuran como centrales y concurrentes en la literatura.

Sin embargo, para asumir el presente ejercicio taxonómico, es necesario delimitar el marco conceptual que se propone estudiar adoptando, de entrada, una concepción de transición política como un tipo de cambio más restringido ante la gran variedad de conceptos que explican de forma tan amplia, como ambigua, lo que transición política es, y en aras de disminuir el nivel de abstracción que encierra definiciones como: “...cualquier transformación que acontezca en el sistema político y/o sus componentes” (Morlino, 1985: 47).

En este sentido, Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1988), desarrollan una de las conceptualizaciones más aceptadas por la comunidad científica, quienes definen la transición política como:

...el intervalo que existe entre un régimen político y otro... Las transiciones están limitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa

revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en el flujo permanente, sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores... Por otra parte, durante la transición, en la medida que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios... (O'Donnell y Schmitter 1988: 19).

Según afirma Cárdenas (1994), esta definición en general no ha sido cuestionada, lo que ha llevado a sus sucesores a definir la transición política en términos similares, tal como lo hace Portantiero (1987) citado por Mazzei (2011), quien define la transición política como:

...un proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, la segunda la instalación de un régimen político democrático que se continua en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar el nuevo régimen (Portantiero y Nun, citados por: Mazzei, 2011: 10).

Por su parte Nohlen (2017), indica que el cambio de sistema, en general, es: "...el proceso de transición de un tipo de régimen hacia otro, especialmente aquel de una dictadura, de un régimen autoritario o del totalitarismo (en cuanto tipo de régimen) hacia la democracia" (Nohlen, 2017: 97). Se puede observar que los tres primeros autores citados coinciden en que la transición política se trata de un período delimitado o determinado en el tiempo; mientras todos coinciden en que inicia con la disolución del régimen autoritario y termina con el establecimiento de alguna forma de democracia, condición *sine qua non* de la transición como proceso esencialmente político.

Sobre la definición de la transición con base a su temporalidad, Morlino (1993) asegura que: "...aquella situación en donde el cambio político se produce con extrema gradualidad, esto es a pequeños pasos, y ampliamente dilatado en el tiempo no puede ser considerado un cambio fundamental..." (Morlino, 1993 citado por: Sermeño 1996: 374).

Sobre la definición de la transición política en referencia a su resultado, Cárdenas (1994), alude que ésta conduce al establecimiento de la democracia como:

"...un método procedimental para la sustitución de gobernantes a través de elecciones competitivas y limpias, lo cual implica, en consecuencia, que la democracia debe ser pluralista (competencia entre élites en la sociedad, en la economía, en la política y en la vida de las organizaciones)" (Cárdenas, 1994: 33).

En consecuencia, los citados autores coinciden que la transición implica una profunda transformación que afecta a todos los elementos de un régimen, incide en la

estructura del poder y las reglas para acceder a él, pero, sobre todo, adopta la democracia como forma de gobierno.

En consecuencia, la temporalidad y la democracia como resultado brindan la primera aproximación al tema de la transición política, a partir de la cual se pueden asumir algunas afirmaciones simplificadoras y comunes, identificadas en la misma literatura, que orientan la presente revisión bibliográfica, a saber:

- a. Se aborda sólo aquellos estudios de transiciones políticas sobre casos que pasan de regímenes autoritarios, o no democráticos, a uno de carácter democrático.
- b. Se toman los estudios desarrollados durante el periodo comprendido entre 1974, inicio de la tercera ola de democratización identificada por Huntington (1993); hasta la actualidad.
- c. Se acepta que todos los modelos y rutas de transición política son aproximaciones, que no existe un modelo único y exportable, pues cada régimen autoritario presenta sus peculiaridades y que éstas exigen un diseño diferente para lograr la democratización.
- d. Se adopta principalmente la perspectiva reformista de la transición política, como un proceso gradual aunque no constante y homogéneo a lo largo del tiempo; por lo que no se tratarán las teorías que, expresamente, expliquen las transformaciones súbitas, violentas y profundas de regímenes políticos, es decir, las teorías sobre los procesos de ruptura revolucionaria, ya que por su envergadura supondrían un ejercicio por sí mismas, y también por la manifiesta predominancia de transformaciones pacíficas y graduales en la literatura seleccionada, lo que hacen de las revoluciones más la excepción que la norma.
- e. Se reconoce el carácter extensivo de los estudios sobre transiciones políticas, por lo que la presente revisión no pretende agotar ni abordar toda la literatura existente sobre el tema.

Cabe puntualizar que esta investigación no pretende desarrollar un trabajo monográfico de casos particulares con fines comparativos, se limita a seleccionar los estudios existentes que implican reflexiones teóricas partiendo del análisis histórico comparativo; selección que se realiza empleando el método de análisis cuantitativo de citas, consistente en evidenciar las publicaciones más importantes según las cantidades de veces que sean citadas.

De este modo, se determina la frecuencia con la que se citan los textos publicados durante el periodo comprendido entre 1974 hasta la actualidad realizando,

primero, una búsqueda sistemática de las palabras claves: “transición”, “democracia”, “democratización”, “cambio político”, “régimen autoritario”, en la base de datos relacional de “Google académico”. Como resultado se obtuvieron registros que oscilaron entre, aproximadamente, 302.000 y 17.600 resultados, tras la combinación de las diferentes palabras.

En un segundo paso, con el propósito de reducir el rango de correspondencia, se seleccionan los autores y obras que se adecuan a la definición de transición política previamente adoptada y a las premisas *ut supra* definidas. A posteriori, dada la complejidad del fenómeno en cuestión, se limita el análisis de citas a aquellas publicaciones que registran una ordenada caracterización de la transición política basados en las siguientes ocho (08) dimensiones analíticas:

- a. Enfoque de estudio: identifica las perspectivas teórico-metodológicas desde las cuales se aborda el tema de la transición política.
- b. Condiciones de origen para la transición política: identifica las circunstancias que anteceden y propician el cambio político.
- c. Clasificación: recoge las tipificaciones de transición política existentes en la literatura.
- d. Factor principal o determinante: identifica la principal fuerza que posibilita la transición política.
- e. Fases del proceso de transición: identifica las etapas que dan cuenta de la evolución del cambio político.
- f. Características: identifica los rasgos distintivos de los procesos de transición política atribuidos por la literatura.
- g. Efectos: representa los resultados detectados de todo cambio político orientado a superar el autoritarismo.
- h. Estudio de casos: únicamente constata el empleo del método de estudio de casos.

Alcanzado este punto, como cuarto y último paso, se realiza la selección final de la bibliografía objeto del presente estudio teniéndose en cuenta los siguientes dos criterios, considerados de manera concurrente: a) publicaciones con mayor número de citas y; b) publicaciones que desarrollen por lo menos, ordenadamente o no, cuatro (04) de las ocho (08) dimensiones analíticas.

En consecuencia al procedimiento, se obtiene finalmente como resultado la selección de trece (13) obras que resultan pertinentes para esta revisión y como las principales publicadas desde 1974 hasta la actualidad (ver cuadro Nro. 1: selección de publicaciones).

Cuadro Nro. 1: selección de publicaciones

Publicación	Enfoque	Condiciones	Clasificación	Factor principal	Fases	Características	Efectos	Estudio de casos	Citas
Huntington (1993)	*	*	*	*		*	*	*	12.935
O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988)	*	*		*	*	*	*	*	6.962
Rustow (1970)		*		*	*	*	*	*	3.081
Przeworski (1986)	*	*	*	*		*			1.071
Epstein, Bates, Goldstone, Kristensen y O'Halloran (2006)	*	*		*			*		847
Linz (1990)		*				*		*	514
Morlino (1985)		*	*		*	*	*	*	291
Cárdenas, J. (1994)	*	*		*		*	*	*	95
Garretón, M. (1997)			*			*	*	*	85
Stepan (1986)	*	*	*	*		*		*	35
O'Donnell y Schmitter (1988)	*	*	*		*	*	*	*	19
Nohlen (1984)	*	*	*			*	*		8
Bitar y Lowenthal (2016)	*	*		*	*	*	*	*	7

Fuente: Elaboración propia en base a los autores mencionados (2017)

Mapeo teórico de la transición política

1. Enfoque de estudio

De la lectura sobre transición política se desprenden dos grandes grupos de enfoques explicativos que se caracterizan por abordar los fenómenos de cambios políticos desde diferentes perspectivas: enfoques macrosociológicos o, también denominados, macro-orientados, y los enfoques micropolitológicos o, también denominados, micro-orientados.

El primer grupo se caracteriza por establecer las causas objetivas de una transición de régimen político, en condiciones de carácter económico o social. A este respecto Nohlen (1984) explica que, bajo la mirada de los enfoques macrosociológicos, la democracia no puede madurar en una sociedad mientras no se alcance un crecimiento económico suficiente acompañado de procesos de modernización social, por lo que, en consecuencia, la democratización se reduce básicamente a una política de crecimiento económico. *Grosso modo*, se puede distinguir el estructuralismo como el principal enfoque de este grupo, frente a otros esencialmente marxista, funcionalista y sistémico.

Por otra parte, en el grupo de enfoques micropolitológicos, se ubican aquellos que, a criterio de Nohlen (1984), centran su explicación en los actores políticos y sus estrategias, las relaciones de conflicto y consenso, posibilidades y opciones duran-

te el proceso de transición, resaltando de esta manera el aspecto voluntarista y decisorio de los actores políticos. Siguiendo a Colomer (1994), dentro de esta clasificación se encuentran principalmente la teoría de la elección racional, enfoque explicativo de las ciencias sociales que pone en el centro el comportamiento intencional e interpretativo de actores individuales y colectivos (Nohlen, 2017). Este giro interpretativo dio paso al paradigma estratégico y al individualismo metodológico, caracterizado por las decisiones estratégicas de los actores en el proceso de transición.

Ante la disyuntiva que plantean estos dos grupos de enfoques, los autores Epstein et. al. (2006), así como a Stepan (1986), reivindican la teoría de la modernización, defendiendo así los enfoques macrosociológicos en los siguientes términos: "...demostramos que mayores ingresos per cápita aumentaron significativamente la probabilidad de regímenes democráticos, tanto al mejorar la consolidación de las democracias existentes como al promover transiciones de sistemas autoritarios a democráticos"¹ (Epstein et. al., 2006: 24. Traducción propia).

Por su parte, Przeworski (1981), O'Donnell et. al. (1988), O'Donnell y Schmitter (1988), Huntington (1993), Cárdenas (1994) y Bitar y Lowenthal (2016), se pronuncian expresamente sobre su preferencia respecto a los enfoques micropolitológicos. Przeworski (1981) lo enuncia de la siguiente manera:

No obstante, si se me fuerza a elegir entre estos dos enfoques tal como se nos presenta, opto por el segundo [enfoque micro-orientado] basándome puramente en su utilidad... Pero aquí quiero hacer una afirmación mucho más rotunda, a saber: sostengo que los factores objetivos limitan, en el mejor de los casos, lo que es posible lograr en una situación histórica concreta, pero no determinan el desenlace de tales situaciones (Przeworski, 1981: 80).

Finalmente, considerando los objetivos propuestos en este trabajo, se debe abordar también la postura ecléctica expuesta por Nohlen (1984), quien afirma que:

Pensamos que los problemas macrosociológicos y micropolitológicos no se excluyen los unos a los otros, sino que se complementan oportunamente, ya que comprenden dimensiones diferentes que se condicionan mutuamente. Los actores políticos actúan, sin duda, bajo ciertas condiciones económicas y sociales, pero las estructuras no anulan, por regla general, la capacidad de acción política. El actor político dispone de su propio potencial de cambio de las estructuras socio-económicas que, en todo caso, no son estáticas (Nohlen, 1984: 550).

De esta manera, se observa la tendencia en la bibliografía sobre transición política a adoptar los enfoques micropolitológicos, sin soslayar la influencia de elementos socioeconómicos y culturales en los procesos de transición.

1 "... we demonstrated that higher incomes per capita significantly increased the likelihood of democratic regimes, both by enhancing the consolidation of existing democracies and by promoting transitions from authoritarian to democratic systems."

2. Condiciones de origen para la transición política

Aun cuando la tesis de la transición política se halle, teóricamente, libre de simplismos estructurales y condiciones determinantes dada la marcada tendencia de la literatura hacia los enfoques micropolitológicos, son diversos los autores que identifican condiciones objetivas que favorecen o desencadenan el cambio político hacia la democracia.

Autores como O'Donnell *et. al.* (1988), Stepan (1986), Cárdenas (1994), O'Donnell y Schmitter (1988), Morlino (1985) y Przeworski (1986), coinciden en que la “división del bloque autoritario” en sus diferenciadas facciones, sea en “duros” vs. “blandos” o “conservadores” vs. “reformistas”, o la fractura de la alianza que soporta el sistema, como lo explica Nohlen (1984), constituye una de las condiciones que generan el proceso de transición política. Así lo afirma Stepan (1986), cuando indica que: “En general, una fuente importante del debilitamiento de un régimen autoritario se debe a los conflictos internos y contradicciones dentro de sus partidarios activos y pasivos y dentro de la élite coercitiva”² (Stepan 1986: 118. Traducción propia).

En este sentido, para explicar el inicio de las transiciones, los especialistas en el área, encuentran en los “blandos” o “reformistas” una vertiente dispuesta a generar cambios en el régimen político, por medio de algún grado o forma de legitimación electoral y concesión de ciertas libertades; mientras los “duros” o “conservadores”, suponen que la perpetuación del régimen autoritario es posible y deseable, en rechazo a las formalidades democrática. Los blandos son las facciones que comienzan a tomar conciencia de que el régimen que contribuyeron a implantar tendrá que recurrir en un futuro previsible a algún grado o forma de legitimación electoral y conceder ciertas libertades (O'Donnell y Schmitter, 1988).

Otra de las condiciones de mayor concurrencia en la literatura es la “existencia de una oposición democrática”, es decir, la presencia de una alternativa organizada como opción real de gobierno para los individuos (Przeworski, 1986). A esta tesis se inscriben autores como el mismo Przeworski (1986), Stepan (1986), Morlino (1985), Cárdenas (1994) y Bitar y Lowenthal (2016), quienes afirman que la presencia de una oposición activa puede impulsar la transición política; a este respecto infiere Stepan (1986):

Como veremos, la oposición democrática activa, si cumple bien sus múltiples funciones, puede ayudar a crear y exacerbar los conflictos y contradicciones del gobierno autoritario, así como a preparar las fundaciones políticas indispensables para un régimen autoritario democrático, en oposición a un sucesivo régimen autoritario³ (Stepan 1986: 120. Traducción propia).

2 “In general however a major source of the weakening of an authoritarian regime is due to the internal conflicts and contradictions within its active and passive supporters and within the coercive elite.”

3 “As we shall see however, the active democratic opposition, if it performs its multiple functions well, can

El mismo autor indica que la oposición democrática activa debe cumplir cinco funciones principales ante una transición democrática: a) resistir la integración al régimen; b) luchar por alguna autonomía del subsistema; c) legitimar la competencia; d) aumentar el costo del gobierno autoritario, y finalmente; e) crear una alternativa democrática (Stepan, 1986).

De igual manera, la “movilización popular,” como elemento impulsor de la transición política desde la participación de la sociedad civil, ha sido considerada como una condición previa. En esta idea se encuadran las recientes obras de O’Donnell y Schmitter (1988), así como Bitar y Lowenthal (2016). Indican O’Donnell y Schmitter (1988):

La dinámica de la transición desde la dominación autoritaria no depende sólo de las predisposiciones, cálculos y pactos establecidos por la élite. Si hasta ahora hemos puesto el acento en estos aspectos es porque ellos determinan en gran medida si habrá o no apertura, y fijan importantes parámetros vinculados con la magnitud de una posible liberalización y una eventual democratización. Una vez que algo ha sucedido... es probable que haya una movilización generalizada, que hemos preferido describir como ‘la resurrección de la sociedad civil’ (O’Donnell y Schmitter 1988: 79).

En esta instancia, comienzan a resurgir grupos hasta el momento acallados, las identidades políticas previas vuelven a brotar y otras a aparecer, y en algunas circunstancias, confluyen en el denominado “levantamiento popular”. Sin embargo, los autores plantean que la repercusión de este levantamiento en la transición es mucho más clara que en la gestación del proceso; estos levantamientos populares siempre son efímeros, pero cumplen el papel decisivo de empujar la transición un paso más adelante que lo que de otra manera habría ocurrido.

Para otros autores, la crisis del régimen autoritario constituye una condición previa para el inicio de toda transición política, crisis que viene dada, fundamentalmente, por “la pérdida de legitimidad del régimen” como conjunto de reglas que determinan la distribución del poder político. En esta línea de ideas se encuentran inscritos los autores Huntington (1993), Nohlen (1984), Cárdenas (1994), Przeworski (1986) y Linz (1990).

Otro tipo de crisis que adquiere gran importancia es la referida a la “crisis económica”, como condición necesaria, pero no suficiente para avanzar hacia el cambio político. Siguiendo esta línea se encuentran los autores Stepan (1986), Nohlen (1984), Morlino (1985), Linz (1990), Cárdenas (1994) y Epstein *et. al.* (2006), quienes sin caer en el extremo estructuralista, con excepción de Stepan (1986) y Epstein *et. al.* (2006), establecen una correlación entre la crisis económica y el inicio de la transición política.

help create and exacerbate the conflicts and contradictions of authoritarian rule as well as prepare the indispensable political foundations for a democratic, as opposed to a successive authoritarian regime”.

Con menos concurrencia se expone otras condiciones que se presentan como hecho generador del cambio político, tales como: predominio de ideas o cultura democrática en la sociedad transicional, defendido por autores como Huntington (1993), Nohlen (1984) y Linz (1990); **influencia de actores o factores externos**, considerado por Huntington (1993), Morlino (1985), Przeworski (1986), Bitar y Lowenthal (2016); **interacción entre gobierno y oposición**, contemplado por Cárdenas (1994) y Bitar y Lowenthal (2016) y; finalmente, **experiencia previa en transiciones** como fuerza desestabilizadora de las autocracias, como lo identifican Epstein *et. al.* (2006). Cabe denotar que sólo Bitar y Lowenthal (2016) dan cuenta de una correlación positiva entre la violencia, en su máxima representación a través de la guerra civil, y el inicio de una transición política.

3. Clasificación

Una de las discusiones más extendida en el seno de la teoría de la transición política se refiere a las distintas clases que pueden existir, dada la variedad de criterios para tipificar este fenómeno. A este respecto, autores como Linz (1990), han llegado a aseverar la presencia de un falso dilema al momento de generar sus clasificaciones.

Por su parte, O'Donnell y Schmitter (1988) adoptan en sus últimas obras, una de las clasificaciones de mayor referencia, la cual divide las transiciones políticas en pactadas o no pactadas; la primera implica la continuidad de las estructuras, las élites y las prácticas políticas de los regímenes autoritarios, en cambio, la transición no pactada, o por colapso, se produce luego de una derrota militar externa o bien por una profunda crisis interna del régimen autoritario.

Sin embargo, es el trabajo clásico de Stepan (1986), en el que se encuentra una clasificación más amplia de las vías para la transición, enumerando ocho (08) tipos, sin que estas comprendan el universo de caminos que puede tomar una transición política y encontrando casos que pueden presentar elementos de más de una clase (Cárdenas, 1994), siendo las siguientes:

- a. Transición por restauración interna luego de una reconquista externa;
- b. transición por reformulación interna;
- c. transición por instauración democrática controlada desde el exterior;
- d. transición iniciada en el seno del régimen autoritario, donde los elementos “blandos” del régimen recurren a la apertura democrática para aumentar la legitimidad del régimen;
- e. transición por supresión del régimen por la sociedad, como producto de las protestas;
- f. transición por pacto partidario opositor;
- g. transición por rebelión violenta organizada por partidos democráticos reformistas, y;

- h. transición por guerra revolucionaria conducida por marxistas, la cual no conduce a la democracia sino a otro régimen autoritario.

Por su parte, Nohlen (1984) contradiciendo la tesis de O'Donnell y Schmitter (1988), identifica en la liberalización (o decompresión) y en la democratización no como fases complementarias sino, por lo contrario, una tipología compuesta por "... *conceptos mutuamente excluyentes...*" (Nohlen, 1984: 551). En efecto, según Nohlen (1984) la liberalización y la democratización representan tendencias evolutivas totalmente diferentes en regímenes autoritarios, por cuanto: "La democratización tiene por objeto superar el autoritarismo, mientras la liberalización/decompresión tiende a estabilizarlo" (Nohlen, 1984: 551). Para sustentar esta afirmación, el autor señala las diferencias esenciales entre ambas tipologías de transición, ilustrándolas de la siguiente manera:

Cuadro Nro. 2: Tipología de transición política según Nohlen (1984)

	Democratización	Liberalización
Objetivo	Apertura competitiva del sistema dirigida a la democracia	Consolidación de la dominación autoritaria; fase de violencia selectiva
Origen	Crisis integral del sistema: fracaso del modelo económico o de la alianza soporte del sistema (p. ej. alianza cívico-militar).	Presión interna o externa; necesidad de adaptación
Actores/ estrategias	Fracciones del régimen cooperan con partes de la oposición democrática	Iniciada por representantes de la línea blanca del régimen; cooptación de partes de la semi-oposición a fin de ampliar la base del régimen.
Alcance / procedimiento	Todo el sistema político: instituciones, fuerzas sociales, sus formas de interacción (legalización de partidos, sindicatos; libertas de prensa; constituyente)	Segmentos del régimen; alcance limitado; revocabilidad de las medidas de liberalización (libertad de prensa limitada / autocensura; menos militares en el gobierno; apertura internacional).

Fuente: Nohlen (1984).

Garretón (1997), siguiendo la misma orientación que Nohlen (1984) construye tres tipos de transiciones en base al alcance del cambio, la primera de ellas es la "fundación democrática", consistente en la transformación de dictaduras oligárquicas o tradicionales con carácter patrimonialista como producto de momentos revolucionarios o de guerra civil. El segundo tipo es el que denomina como "transición propiamente dicha", pues implica el paso del régimen autoritario a fórmulas democráticas en las que están ausentes los modelos revolucionarios, pero donde hay algún tipo de ruptura que no es de corte insurreccional. Y, finalmente, un tercer tipo de transición política que: "...se refiere a aquellos casos en que, sin haber un momento formal de cambio de régimen o de inauguración democrática, hay un proceso de extensión o profundización democrática desde un régimen de democracia restringida o semiautoritario" (Garretón, 1997: 3).

A diferencia de los autores que preceden, Huntington (1993) diseña una clasificación de la transición en base a la relación de fuerzas entre los actores políticos

pertenecientes a la coalición de gobierno y a la oposición, identificando tres tipos de transición a la democracia:

- a. Transformaciones: en este tipo de transición el gobierno es más fuerte que la oposición. En efecto, según Huntington (1991) citado por Sermeño (1996), la élite reformista que detenta el poder, el sector blando del régimen autoritario, desempeña un papel decisivo en el cambio por un sistema democrático en función de garantizar el control del proceso y el mantenimiento de importantes cuotas de poder.
- b. Reemplazos: En este tipo de transición los reformistas dentro del régimen son débiles frente a los elementos ultraconservadores, en consecuencia, la democratización depende del hecho de que la oposición gane fuerza y el gobierno pierda hasta que derrotado (Huntington, 1993). Posterior a la caída del régimen se entabla una segunda sub-fase consistente en la lucha de los grupos opositores.
- c. Traspasos: en esta categoría la transición política se produce por la negociación entre el gobierno y la oposición; al respecto Huntington (1993) citado por Molina (2011) indica:

...en los traspasos de poder, la democratización se produce por la acción combinada de gobierno y oposición. Dentro del gobierno, el equilibrio entre conservadores y reformistas es tal que el gobierno quiere negociar un cambio de régimen, pero no quiere iniciar el cambio de régimen. Tiene que ser presionado o empujando a negociaciones formales o informales con la oposición. Dentro de la oposición, los demócratas moderados son lo bastante fuertes como para prevalecer sobre los antidemocráticos radicales, pero no tanto como para derrocar al gobierno. Por eso pueden ver ventajas en la negociación (Huntington, 1991 citado por: Molina, 2011: 363).

En tal sentido, Cárdenas (1994), parte de la tipología de Huntington (1993), para identificar tres clases básicas de transición a la democracia que considera igualmente la relación entre gobierno-oposición, haciendo la salvedad, como muchos otros autores, que en un caso empírico se puede encontrar características de más de una de estas formas. Estos tres tipos de transición política son:

- a. Transición por reforma, transacción o transformación: la interacción entre reformadores y conservadores del régimen es de central importancia, ocurriendo la reforma cuando los primeros son más fuertes que los segundos, cuando el gobierno es más fuerte que la oposición y cuando los moderados de la oposición son más fuertes que los extremistas.
- b. Transición por ruptura, sustitución o colapso: ocurre cuando la oposición es más fuerte que el gobierno y cuando dentro de la oposición dominan los mo-

derados sobre los extremistas. En las negociaciones es central la interacción entre reformadores del gobierno y moderados de la oposición, cada uno debe ir controlando a los grupos antidemocráticos ubicados en sus respectivos extremos (Cárdenas, 1994).

- c. Transición por retirada o desembarazo: tipo intermedio entre reforma y ruptura, donde el régimen dicta algunos términos de la transición, presentándose un equilibrio de fuerza entre reformadores y conservadores del gobierno, sin que la oposición pueda despojar del poder al gobierno porque carece de la fuerza suficiente. Las retiradas exitosas suelen ser aquellas en que los grupos dominantes de ambos lados reconocen su incapacidad para determinar el futuro del sistema político, siendo la moderación una pieza clave.

Finalmente, Morlino (1985), divide el proceso de cambio político en cinco tipos, los cuales pueden superponerse o incrustarse según cada caso:

- a. Por su gradualidad: La transición en este caso puede ser continua o discontinua. Es continua cuando el cambio se da a través de una adaptación gradual e incesante, llegando a cierto umbral de transformación; mientras que, es discontinua cuando el cambio se produce de una forma abrupta por el rompimiento de las normas establecidas por el régimen para responder a la presión hacia la adaptación de las circunstancias cambiantes del entorno. Los regímenes autoritarios suelen ser más propensos a la transición discontinua pues suelen ser sumamente rígidos sin normas internas de adaptación (Morlino, 1993 citado por: Sermeño, 1996).
- b. Por la velocidad: El paso de un régimen a otro puede ser acelerado o lento (Morlino, 1993).
- c. Por el nivel de conflictividad: refiere al grado de empleo de medios violentos para producir la transición, pudiendo estos ser: tumultos, protestas populares, conspiraciones, golpes palaciegos y distintas expresiones de terrorismo organizado (Morlino, 1993 citado por: Sermeño, 1996).
- d. Por su origen: "...se hace referencia a la localización de los actores o factores que desencadenan el proceso de cambio" (Sermeño, 1996: 376). La transición política puede tener un origen interno o externo; en el primero, las modificaciones ocurren dentro del sistema político del régimen que motivan la movilización de los actores políticos, en cambio, la transición externa resulta de la influencia dentro del régimen de acontecimientos o la actuación de actores foráneos que rompen su equilibrio.

- e. Por su profundidad: según la intensidad del cambio puede ser fundamental o marginal. Es fundamental cuando se pasa de un régimen a otro, con otros factores y reglas de juego; en cambio es marginal cuando el cambio es limitado pero apreciable (Morlino, 1985).

En definitiva, la tipología de transiciones políticas desarrollada por Morlino (1985), es una de las más completas, siendo la que adopta explícitamente diferentes dimensiones de la transición política y no sólo una, a diferencia de los autores que le anteceden.

4. Factor principal o determinante

En este apartado interesan los principales factores que provocan, aceleran y consolidan el paso a la democratización, los cuales, sin ser meras condiciones objetivas, son identificados por los autores como la principal fuerza que posibilita la transición política. Tal como lo hace Rustow (1970), quien planteaba en su seminal artículo “Transición a la Democracia. Elementos de un modelo dinámico”, que el factor fundamental para el desarrollo de una transición exitosa es la “unidad nacional,” entendida como la necesaria existencia de un proyecto político, social, económico y cultural de país en común, sin que sus ciudadanos cuestionen la comunidad.

Por su parte, Cárdenas (1994), siguiendo la misma línea de Linz (1990), asegura que el factor determinante de las posibilidades y acciones dirigidas a lograr la transición es el “tipo de régimen no democrático existente.” A tales efectos, adopta la tipología clásica de regímenes de Juan Linz (1975) y confiere distintas posibilidades y características a la transición política según se presente alguno de estos:

Cuadro Nro. 3: Factor principal de tipo de régimen no democrático

Tipo de régimen	Posibilidades de transición	Características de la transición
Totalitario	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente imposible cualquier tipo de transición bajado en el esquema de “reforma pactada” • Las posibilidades de transición provienen del exterior, por ocupación de fuerzas democráticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el líder del régimen, apoyado por movilizaciones sociales, inicia un proceso de cambio, se reimpone el control autoritario o una forma de posttotalitarismo. • Crisis de la hegemonía externa • Todas las relaciones de poder se alteran • El costo de la represión aumenta • La oposición se diversifica y crece con el apoyo de gobiernos del exterior.
Posttotalitario	<ul style="list-style-type: none"> • Alta posibilidad que los líderes del régimen se abren a la posibilidad de transición política. 	<ul style="list-style-type: none"> • El régimen hace algunas concesiones en busca de legitimidad. • Posibilidades que los líderes del régimen acuerden con lo líderes de la “segunda cultura” una reforma pactada. • La transición suele ser por ruptura.
Sultanistas	<ul style="list-style-type: none"> • La reforma pactada o por transacción resulta imposible. • Alta posibilidad de cambio de régimen a través de la ocurrencia de una revolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las posibilidades de una democracia suelen ser muy bajas o inexistentes.
Autoritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de régimen donde ocurren transiciones con mayor frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las transiciones suelen ser reformas o rupturas pactadas, acordada entre los moderados del régimen y de la oposición. • Los cambios suelen ocurrir a la muerte del líder por la vulnerabilidad de los mecanismos de sucesión. • Inician por la pérdida de legitimidad o eficacia. • La transición empieza cuando un sector del equipo gobernante decide comenzar un proceso de apertura en búsqueda de legitimidad.

Fuente: Elaboración propia basado en Cárdenas (1994).

Sin embargo, en la literatura destaca el papel de los actores como factor decisivo en la transición política, en concordancia con el predominante enfoque de elección racional. De esta manera, O'Donnell y Schmitter (1988) identifican en la "concertación entre las élites políticas" un elemento importante en las transiciones graduales; sostienen que la negociación de pactos entre diferentes fuerzas políticas tiene por objeto redefinir las reglas del ejercicio del poder, principalmente las referidas a la cuestión electoral: "Plazos, procedimientos, inclusión/exclusión de fuerzas políticas y representación, definirán los ejes de la nueva institucionalidad; por lo tanto, constituyen un objeto de negociación entre diversas fuerzas políticas" (O'Donnell y Schmitter 1988, citados por: François y Puchet, 1989: 270). En el criterio de los autores, la negociación constituye el camino indicado hacia la democratización de la sociedad. A su vez Przeworski (1986), asevera que el factor principal para toda transición política es la "división del bloque autoritario": "Pero, a mi juicio, el primer umbral crítico en la transición hacia la democracia es, precisamente, el movimiento iniciado por algún grupo del bloque gobernante para lograr apoyo de fuerzas exteriores a él" (Przeworski, 1986: 92).

En esta misma línea, Bitar y Lowenthal (2016), afirman que el elemento fundamental de las transiciones hacia regímenes democráticos son sus líderes y sus decisiones. En efecto, según estos autores, las transiciones políticas dependen en gran medida de la actuación creativa y constructiva de sus líderes quienes, indiferentemente de su historial o motivos, presentan ciertas cualidades que contribuyen al éxito de la transición, a saber: a) sentido estratégico de orientación hacia un gobierno más inclusivo y responsable; b) preferencia por transformaciones políticas pacíficas y graduales; c) capacidad para articular acuerdos políticos, diversificar y ampliar sus bases de apoyo; d) persistencia y resistencia ante la represión del régimen autoritario; e) capacidad para tomar decisiones difíciles en los momentos oportunos, persuasión para que otros actores las acepten y, finalmente; f) selección de aliados competentes para afrontar la transición, incluyendo apoyo extranjero.

Este axioma permite concluir que todo proceso de transición mide su éxito en la capacidad estratégica y el grado de racionalidad de los actores que protagonizan este proceso.

5. Fases del proceso de transición

Son diversos los autores que identifican dentro del proceso de transición política, una serie de etapas o fases interconectadas y sucesivas que dan cuenta de la evolución del cambio político que se gesta; así lo hacen en una primera instancia O'Donnell y Schmitter (1988) quienes reconocen dos etapas: la liberalización y la democratización.

Según O'Donnell y Schmitter (1988), se entiende la liberalización como la etapa inicial de toda transición consistente en el proceso donde se vuelven efectivos ciertos derechos de los individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios e ilegales cometidos por el Estado, tales como:

En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el hábeas corpus, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho a defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, las libertades de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial sin sufrir castigo por ello, la falta de censura en los medios de comunicación y la libertad para asociarse voluntariamente con otros ciudadanos (O'Donnell *et. al.*, 1988: 20).

Esta llamada primera etapa de transición, según O'Donnell y Schmitter (1988) depende en forma precaria de las facultades de la oposición, pues es una acción que corresponde al régimen autoritario, cuyo liderazgo admite que se tolere y promueva la liberalización para abrir ciertos espacios individuales y colectivos que puedan aliviar presiones y obtener apoyos necesarios, sin alterar la estructura autoritaria, proceso conocido como democracia tutelar.

La segunda fase es la denominada democratización, que comprende: "... aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios, o ampliadas de modo de incluir a individuos e instituciones que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones" (O'Donnell y Schmitter, 1988: 22).

Lo interesante es que estas dos fases pueden no darse simultáneamente. Los gobernantes autoritarios pueden promover la liberalización creyendo que, al abrir ciertos espacios, pueden aliviar diversas presiones y obtener apoyos sin alterar la estructura. O también puede suceder que, una vez iniciada la democratización, si sus defensores moderados temen la expansión excesiva de este proceso, pueden auspiciar que se sigan imponiendo las antiguas restricciones a la libertad de individuos (O'Donnell y Schmitter, 1988 citados por: Perbellini, 2012).

La última fase descrita por O'Donnell y Schmitter (1988), referida a la socialización, es incorporada en sus últimas producciones, la cual vendría a ser una segunda transición hacia la democracia desde el aspecto social y económico. Pero como bien plantean, en ese momento solo se podía pensar en que el fin último y deseable de los procesos de transiciones sería hacia la democracia política. "La democracia política es, per se, una meta digna de alcanzarse, aún a expensas de renunciar a caminos alternativos que parecerían prometer beneficios más inmediatos en términos de socialización" (O'Donnell y Schmitter, 1988: 29).

Por su parte Rustow (1970), presenta tres fases de la transición política interconectadas y sucesivas, consistiendo cada una de estas en:

- a. Fase preparatoria: Se entabla una lucha que obliga a los protagonistas a organizarse en torno a dos causas, de ahí que la polarización, y no el pluralismo, sea la antesala a esta fase preparatoria: “Esta fase tiene su propia lógica y sus protagonistas, es una lucha preparatoria ejecutada por un movimiento de masas de la clase más baja, tal vez liderado por disidentes de una clase superior” (Rustow, 1970:140).
- b. Fase decisoria: “La decisión a favor de la democracia es el resultado de la interacción de un conjunto de fuerzas” (Rustow, 1970:140). La elección de la democracia recae en un pequeño círculo de líderes que juegan un importante papel en la negociación de los términos de la transición. Otros participantes pueden ser grupos que se escinden de uno u otro bando, o a los recién llegados a la escena política. Lo importante en la fase decisoria no es qué valores quieren los líderes en abstracto, sino qué pasos concretos están dispuestos a dar.
- c. Fase de habituación: En esta fase tanto los políticos como el electorado deben habituarse conscientemente a las reglas democráticas. Funcionan tres tipos de procesos: a) la resolución exitosa de algunos problemas; b) la experiencia con técnicas democráticas y el reclutamiento competitivo y; c) ajuste de la población a la nueva estructura forjando vínculos eficaces con la organización partidista que conecta a los políticos de la capital con el electorado del resto del país” (Rustow, 1970:142).

Por su parte, Morlino (1985) distingue cuatro fases en las transiciones desde los autoritarismos hacia regímenes democráticos, las cuales no se comprenden como fases correlativas sino alternativas, siendo que la instauración puede desembocar bien en la consolidación, o bien en un cambio dentro del proceso de instauración o una nueva crisis del sistema político. Bajo este planteamiento, define cada una de las etapas de la siguiente manera:

- a. Instauración: se define como: “...un periodo ambiguo e intermedio, en el que el régimen ha abandonado algunas características determinantes del anterior ordenamiento habitual, sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que se instaurará” (Morlino, 1988 citado por: Ninou, 1993: 124). Se caracteriza por estar compuesta por dos sub-procesos: la liberalización y la democratización. La liberalización es:

...el proceso de concesión desde arriba de mayores derechos políticos y civiles, más amplios y completos, pero que permiten el control de la sociedad civil tanto a nivel de élites como de masas. A veces se establece un híbrido institucional

que puede ayudar a superar la crisis del régimen militar ampliando la base de apoyo social, aunque sin «civilizarlo» completamente... (Morlino, 1988 citado por: Ninou, 1993: 125).

Al término de democratización el autor lo presenta como un proceso distinto, alternativo o posterior a la instauración, que implica una ampliación de la fase anterior mediante el reconocimiento de los derechos civiles y políticos que conllevan a la aparición de los partidos políticos y otros grupos de interés con la consiguiente adopción de los procedimientos que caracterizan un régimen democrático.

- b. Consolidación: según Morlino (1985), se define como: “El proceso de reforzamiento, afirmación, robustecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad, su capacidad de persistencia y a contrarrestar y prevenir posibles crisis” (Morlino, 1985: 14).
- c. Persistencia: es el resultado del fracaso de proceso de consolidación dado por el cumplimiento de dos condiciones: asentamiento, reforzamiento y amplitud de la coalición dominante, y; legitimidad a nivel de masas, pero sobre todo de eficacia decisional y efectividad incluso en el plano de la represión que ejerce el régimen (Morlino, 1985).
- d. Crisis autoritaria: puede llegar después del proceso de instauración a mostrar el fracaso de la consolidación, o bien puede suceder después de muchos años. Se genera cuando la coalición dominante en la base del régimen se resquebraja y, posteriormente, se rompe el pacto que está en la base del régimen autoritario (Morlino, 1985).

Bitar y Lowenthal (2016), definen fases de la transición política mediante lo que denominan como “grandes grupos de la transición”, los cuales no siempre se manifiestan de manera lineal o en orden cronológico, pero, afirman que: “...sí surgen en todos los casos y es probable que estén presentes en transiciones futuras” (Bitar y Lowenthal, 2016: 583). De esta manera los autores nos introducen a la descripción de las etapas de un proceso de transición:

- a. Prepararse para la transición: se centra en la consolidación de la coalición opositora como una alternativa capaz, coherente y legítima para hacer caer al régimen autoritario, para lo cual debe cumplir con: fungir como interlocutores de personas pertenecientes al régimen autoritario, adquirir credibilidad ante los actores internacionales interesados en apoyar la transición y superar las divisiones de los distintos grupos de la oposición.
- b. Fin del régimen autoritario: implica la disposición de un segmento perteneciente al régimen a la apertura de un proceso de transición, bien sea para evitar

una grave pérdida de apoyo popular, violencia civil, división en las Fuerzas Armadas, perjuicios económicos graves, ostracismo internacional o amenazas a la integridad del territorio nacional; así como la celebración de pactos con la oposición.

- c. Ejecución y gestión de la transferencia de poder: Esta etapa implica la gestión, por parte de los líderes de las transiciones, de tensiones y contradicciones que emergen entre sectores de la oposición víctimas del régimen anterior y la minoría política compuesta por la fuerza de seguridad aliada del régimen saliente.
- d. Estabilización e institucionalización de la democracia emergente: se presentan nuevos desafíos para el gobierno democrático tales como nuevas fuerzas opositoras como producto de la fragmentación del movimiento opositor al antiguo régimen autoritario.

6. Características

La caracterización de la transición política es otra de las dimensiones abordadas por la literatura, identificando una variedad de características distintiva en los procesos de transición política. Se coinciden con Bitar y Lowenthal (2016), cuando indican que las transiciones presentan características comunes, aun cuando difieren en su inicio, secuencia y trayectoria (ver cuadro Nro. 4: Características de la transición política).

7. Efecto de las transiciones políticas

Aunque variadas son las categorías que sugieren una transición política, los principales estudiosos sobre el tema encuentran en la categoría “democratización” la fórmula que representa el objetivo final de todo cambio político orientado a superar el autoritarismo.

En efecto, en palabras de Nohlen (1984), el objetivo de todo proceso de transición democrática es la apertura competitiva del sistema político dirigida a la democracia, sin embargo, el quid de esta cuestión radica en reconocer y concertar cuándo una democracia está definitivamente consolidada y a qué nos estamos refiriendo cuando se habla de democracia. Atendiendo a esta preocupación, Nohlen (2017) señala que un sistema puede reconocerse como democrático cuando cumpla con los criterios mínimos de Dahl (1974): “...es decir, que se celebren elecciones libres y se demuestren resultados electorales generados conforme al Estado de derecho” (Nohlen, 2017: 104).

Sin embargo, existen otros autores que conciben efectos o resultados diferentes a la democracia, tal como lo hacen Epstein et. al. (2006), para quienes surge una tercera categoría frente a la dicotomía autocracia–democracia, que es la democracia parcial:

Nuestra medida tricotómica resultó valiosa por una razón adicional: destacó la importancia de la categoría media, las democracias parciales... Estas son las democracias “frágiles”, o quizás “democracias no consolidadas”. Como quiera llamarlas, emergen de nuestro análisis como críticas para la comprensión de las transiciones democráticas⁴ (Epstein et. al., 2006: 24. Traducción propia).

Cuadro Nro. 4: Características de la transición política

	Características
Huntington (1993)	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores políticos se distinguen por su actitud hacia la transición, pudiendo distinguirse entre: ultraconservadores, reformistas liberales, reformistas democráticos y extremistas revolucionarios. • Queda excluida sistemáticamente la violencia • Demanda sistemática para administrar cambios legales de partidos políticos y grupos colectivos • Influencia de la Iglesia Católica como opositora al autoritarismo y promotora de la democracia
O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988)	<ul style="list-style-type: none"> • Las reglas del juego político no están definidas y son objeto de una ardua contienda. • El gobierno autoritario, por cualquier motivo, comienza a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos • Antagonismo entre las fuerzas sustentadoras del régimen: sector civil y militar • Los gobernantes autoritarios conservan poder discrecional sobre los ordenamientos jurídicos y los derechos. • División interna del propio bloque autoritario entre “duros” y “blandos”. • El papel activo de la oposición no siempre contribuye decisivamente en la caída del régimen autoritario. • La moderación es la clave, transición sin violencia y discontinuidad dramática. • Abandono de estrategias maximalistas de parte de la oposición. • Límites a los radicalismos políticos, sociales y económicos. • El proceso de transición está guiado por las élites.
Rustow (1970)	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de incertidumbre • Implica un cambio en las actitudes y percepciones de los ciudadanos mediante la adopción de ideales democráticos • Los bandos enfrentados negocian, como mecanismo de solución, lo atinente al sistema electoral, sufragio y responsabilidad del Ejecutivo. • Predominan las estrategias de las élites
Przeworski (1986)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso inseguro, marcado por la incertidumbre y lo indeterminado del resultado final • Se crean condiciones para la protección de los intereses de las clases y sectores que soportan el régimen. • Proceso dirigido por las fuerzas políticas en lucha por la defensa de sus intereses. • Suelen ser transiciones por extricación: negociadas con el régimen autoritario

4 “Our trichotomous measure proved valuable for an additional reason: it highlighted the significance of the middle category — the partial democracies... These are “fragile” democracies, or perhaps “unconsolidated democracies.” Whatever one wishes to call them, they emerge from our analysis as critical to the understanding of democratic transitions.

Cuadro Nro. 4: Características de la transición política (Continuación)

Características	
Linz (1990)	<ul style="list-style-type: none"> • Se toman medidas respecto a los militares • En las transiciones, generalmente, son los miembros del régimen autoritario los que dirigen el cambio. • El gobierno provisional se instaura excepcionalmente, dado el total desgaste del régimen autoritario. • Posibilidades que una autoridad neutral como el Poder Judicial asuma el papel de gobierno provisional.
Morlino (1985)	<ul style="list-style-type: none"> • Suele tener como protagonistas actores internos. • Puede ser dirigida por actores institucionales no gubernamentales (vg. Fuerzas Armadas). • Formación de una coalición entre actores moderados gubernamentales o no del régimen autoritario y una parte de la oposición. • La coalición es un acuerdo amplio, tácito, implícito y aceptado de hecho por las fuerzas políticas. • Entre más amplia sea la coalición, más probabilidades de éxito de la transición. • La oposición no es protagonista del cambio, su papel es de presión y amenaza. • Aquellos casos que la oposición funja como protagonista de la transición, es porque se trata de una oposición armada, con potencial coercitivo propio. • El juego político se limita a unos pocos líderes durante la transición • La participación puede ampliarse a través de las manifestaciones y/o huelgas. • Continuidad del personal del régimen anterior, lo que facilita la aceptación del nuevo régimen por parte del personal presente en el antiguo marco institucional. • Propensión a una transición discontinua por la naturaleza rígida y falta de normas internas de adaptación del régimen. • La violencia es una constante característica, entre más intensa mayor el cambio político; pero no es una condición determinante.
Cárdenas, J. (1994)	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores políticos tienen el mismo problema: incertidumbre sobre el resultado de la transición. • La transición gira en torno a cuestiones de procedimiento político. • Negociaciones tienden a centrarse en el diseño constitucional y legal del nuevo régimen, del sistema electoral y los derechos de la oposición. • Durante la transición no convienen las negociaciones sobre aspectos económicos y sociales. • Los actores políticos tienen como cometido convencer a los ciudadanos de los valores de la democracia, libertades y la posibilidad de cambiar los gobernantes pacíficamente. • Manejo adecuado de las garantías para las partes problemáticas: ejército y víctimas de violaciones de derechos humanos. • Las divisiones entre la oposición son muy frecuentes. • El éxito de la transición radica en el control de los extremistas de ambos bandos y en la moderación. • Aun cuando es un proceso político, influyen condiciones impuestas por la estructura socioeconómica.

Cuadro Nro. 4: Características de la transición política (Continuación)

	Características
Stepan (1986)	<ul style="list-style-type: none"> • La pura dinámica de las movilizaciones sociales no brindan certeza de la efectiva transición.
O'Donnelly	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción entre élites y masas, en la medida que la transición avanza.
Schmitter (1988)	<ul style="list-style-type: none"> • Poca influencia del levantamiento popular para materializar la transición.
Nohlen (1984)	<ul style="list-style-type: none"> • Fracciones del régimen cooperan con partes de la oposición democrática • Cambio pacífico • Elites dispuestas a la negociación y con estructuras que permitan que la base acepte sus compromisos. • Existencia de fuerzas mediadoras que resuelvan tensiones fuertes o flexibilicen la rigidez del régimen. • El régimen autoritario atiende las exigencias de la oposición contrarrestándolas al mismo tiempo.
Bitar y Lowenthal (2016)	<ul style="list-style-type: none"> • La transición como un proceso prolongado y paulatino, no un acontecimiento puntual. • Ocurrencia de acontecimientos emblemáticos que simbolizan o catalizan la transformación política. • Diálogo y negociación entre determinadas figuras de la oposición y líderes del régimen. • Las transiciones evolucionan a distintas velocidades con avances, retrocesos y acontecimientos inesperados. • En contadas ocasiones, los regímenes autoritarios caen súbitamente a causa de una crisis económica. • Proceso de diálogo y negociación, en secreto o público, que ayuda a generar acuerdo sobre los principios y procedimientos para el cambio. • La democracia no surgen directamente de las multitudinarias manifestaciones callejeras, por muy impotentes que estas sean. • Las transiciones tardan mucho tiempo en alcanzar la madurez y su institucionalización. • Proceso de recuperación de partidos políticos, orden constitucional o jurídico e instituciones. • Cuanto mayor apoyo organizado de la sociedad civil recibe el movimiento opositor y sus líderes, mayores son las posibilidades de obtener concesiones importantes en las negociaciones con el gobierno autoritario. • Se adoptan enfoques económicos orientados hacia el mercado y políticas monetarias y fiscales prudentes. • Abandono de posturas maximalistas y apego a progresos paulatinos de cambio por parte de la oposición. • Integrantes del régimen autoritario abiertos a la transición ceden espacios a la oposición mientras mantienen su autoridad y base de apoyo. • Los líderes de la transición suelen proyectar una visión amplia y optimista, en lugar de concentrarse en las injusticias del pasado. • Promoción de convergencia, consensos y coaliciones entre las fuerzas de la oposición • Moderación, exclusión y aislamiento de los elementos intransigentes del bando opositor y afectos al régimen. • Creación de garantías económicas e institucionales a los miembros del régimen autoritario. • Partidos políticos desempeñan un papel protagonista • Sometimiento de las fuerzas armadas y de seguridad a la autoridad civil mediante la destitución de oficiales superiores responsables de represiones, designación de civiles como ministros de defensa e implementación de prohibición de activismo político a los militares en servicio activo.

Fuente: Elaboración propia en base a los autores mencionados. (2017)

Conclusiones

De la revisión bibliográfica se desprende que, en efecto, sobre la transición política no se evidencia una elaboración teórica o modelo universal y bien articulado, que comprenda todas las aristas que implica este fenómeno. Sin embargo, esfuerzos como el aquí desarrollado pueden dar cuenta que existen proposiciones teóricas concurrentes, en mayor o menor medida, a lo largo de la literatura y que pueden aproximar a la comunidad científica a la creación de una teoría normativa colectiva y consensuada.

En efecto, en el presente documento se sistematizaron las proposiciones teóricas más relevantes en la literatura de la transición política, con el objeto de crear un mapa del paisaje teórico existente desde 1974 hasta la actualidad, teniéndose como resultado que se pudo identificar coincidencias entre los autores que desarrollan la literatura de la transición política y que se concentran en las siguientes afirmaciones:

- El enfoque que predomina es el centrado en la elección racional de los actores, defendido por el 42,15% de la literatura consultada, sin soslayar la influencia de elementos socioeconómicos y culturales en los procesos de transición.
- La literatura, representada por el 92% de la muestra consultada, excluye sistemáticamente la violencia como condición necesaria para que se genere una transición política; esto puede explicarse en razón del papel decisivo que se otorga a los actores, tanto los que pertenecen al régimen como a la oposición, en la instauración del proceso de cambio.
- El 46,15% de la literatura (6 de las 13 obras consultadas) considera que la división del bloque autoritario constituye un prerrequisito necesario para el proceso de transición política.
- El 48% de la literatura coincide en que la pérdida de legitimidad del régimen, la existencia de una oposición democrática y la crisis económica son condiciones que propician la transición política.
- El 23,07% de la literatura (3 de los 13 autores consultados), coincide que un caso de transición política puede contar con elementos de más de un tipo de transición; sólo un autor, Nohlen (1984), asevera expresamente que los tipos de transición son excluyentes entre sí.
- Se identifican seis criterios generales que permiten uniformizar los tipos de transiciones desarrolladas por los autores: por la profundidad del cambio (Nohlen, Garretón y Morlino); por el origen (Morlino y Stepan), por la relación de fuerzas entre gobierno y oposición (Cárdenas y Huntington), por la gradualidad (O'Donnell y Schmitter, Morlino), por la velocidad (Morlino) y por el nivel de conflictividad (Stepan y Morlino).

- Solo el 53,84% de la literatura (7 de las 13 obras consultadas) se pronuncia sobre la existencia de algún factor determinante en el proceso de transición.
- El 23,07% de los autores consideran que las élites políticas, tanto del régimen como las fuerzas opositoras, son el factor clave en el proceso de transición política.
- O'Donnell y Schmitter (1988) y Morlino (1985) coinciden que la primera fase de sus modelos, liberalización e instauración, respectivamente, se caracterizan por la concesión de derechos civiles y políticos en aras de ampliar la base de apoyo social del régimen. En contraposición, Rustow (1970) y Bitar y Lowenthal (2016), asumen que la fase inicial de todo proceso de transición está dirigida a preparar la fuerza opositora para impulsar el cambio político.
- El 30,76% de la literatura (4 de las 13 obras consultadas), coincide que la última etapa del proceso de cambio político comprende la consolidación del régimen democrático.
- 42% de la literatura concluye que en las transiciones se caracterizan porque se impone la lógica de la negociación.
- 23,07% de la literatura atribuye a los actores políticos internos un papel decisivo en los procesos de transición política.
- 84,61% de la literatura omite cualquier relevancia al papel de la movilización social durante el proceso de transición y el restante 15,38% de la literatura expresamente reconoce el limitado papel de las masas.

Referencias bibliográficas

- BITAR, S. y LOWENTHAL, A. 2016. Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos. Editorial Galaxia Gutenberg, Barcelona, España.
- CÁRDENAS GRACIA, J. 1994. El marco teórico de las transiciones en “Transición política y reforma constitucional”. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1581/4.pdf>. Consultado el 27/09/2017.
- COLOMER, J. 1994. Teorías de la transición. Revista de Estudios Políticos, Nueva Época, Nro. 86, octubre – diciembre. Pp. 243 – 253.
- EPSTEIN, D.; BATES, R.; GOLDSTONE, J.; KRISTENSEN, I. y O'HALLORAN. 2006. Transiciones democráticas. Revista Americana de Ciencia Política, Nro. 50, Vol. 3 (julio), Midwest Political Science Association. Nueva York. Pp. 551-

569. En https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3322248/bates_democratitransitions.pdf?sequence=2. Consultado el 29/11/2017.
- FRANÇOIS, J.; PUCHET, A. 1989. Enfoques de la transición a la democracia en América Latina. Revisión polémica y analítica de alguna bibliografía. *Revista Mexicana de Sociología*, Nro. 4, Vol. 4 (octubre-diciembre), Universidad Autónoma de México. Ciudad de México. Pp. 263-278.
- GARRETÓN, M. 1997. Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, Nro. 148, marzo – abril. Venezuela. Pp. 20 – 29.
- HUNTINGTON, S. 1993. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Editorial de la Universidad de Oklahoma. Estados Unidos de América.
- LINZ, J. 1975. Totalitarian and Authoritarian Regimes. En “*Handbook of Political Science*”, compilado por: Greenstein, F. y Polsby, N. 1975. Editorial Addison-Wesley Press, volumen 3. Pp. 175-411.
- LINZ, J. 1990. *Transiciones hacia la democracia*. Editorial de The Washington Quarterly. Washington.
- MARTIN, R. 2017. Una mirada teórica a las transiciones a la democracia en América Latina. Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017
- MAZZEI, D. 2011. Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *Revista PolHis*, Nro. 7, primer semestre del año 2011 del Programa Interuniversitario de Historia Política, pp. 8-15. Buenos Aires
- MORLINO, L. 1985. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Editorial Centro de Estudios Constitucionales (CEC), Madrid.
- MORLINO, L. 1993. La transición de régimen, en “*Las teorías del cambio político*”, compilado por Cansino, C. (1993), Vol. 1, Universidad Iberoamericana, ciudad de México, México, pp. 163-180.
- NINOU, C. 1993. Transición y consolidación democrática en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, Nro. 82, octubre – diciembre, pp. 107-135.
- NOHLEN, D. 1984. El cambio de régimen político en América Latina: En torno a la democratización de los regímenes autoritarios. *Revista de Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, Nro. 68, octubre – diciembre 1984, pp. 548-575.
- NOHLEN, D. 2017. El cambio de sistema político, en “*Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política: régimen político, sociedad civil y política*”

internacional”, compilado por Sánchez, H. (2017)., Nro.776, Vol. 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad nacional Autónoma de México, ciudad de México, México, pp. 97-107.

- O'DONNELL, G; SCHMITTER, P. 1988. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. En “Transiciones desde un gobierno autoritario”, compilado por: O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. 1988. Editorial Paidós, volumen 3. Pp. 19-47.
- O'DONNELL, G., SCHMITTER, P.; WHITEHEAD, L. 1988. Transiciones desde un gobierno autoritario. Editorial Paidós, volumen 3.
- PERBELLINI, M. 2012. Transiciones a la democracia: temor, incertidumbre y compromiso intelectual y político. *Revista Temas debates* (En línea), Nro. 24, diciembre 2012. Pp. 159-166.
- PRZEWORSKI, A. 1986. Algunos problemas en el estudio de las transiciones hacia la democracia. En “Transiciones desde un gobierno autoritario”, compilado por: O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. 1988. Editorial Paidós, Vol. 3. Pp. 84-105.
- RUSTOW, D. 1970. Transiciones a la democracia. Hacia un modelo dinámico. *Revista Política Comparada*, Vol. 2, Nro. 3. Nueva York, pp.337 – 363.
- SCHMITTER, P.; KARL, T. 1994. The Conceptual Travels of Transitologists and Consolidogists: How Far to the East Should They Attempt to Go?. *Revista Slavic*, Vol. 53, Nro. 1. Pp. 173-185.
- SERMEÑO, A. 1996. Tres modelos de transición democrática. *Revista Realidad de la Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas*, Nro. 51, mayo-junio. El Salvador. Pp. 369-406
- STEPAN, A. 1986. Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos. En “Transiciones desde un gobierno autoritario”, compilado por: O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. 1994. Editorial Paidós, volumen 3. Pp. 105-143.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol. 33 N°59

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve



Cuestiones Políticas
Revista Cuestiones Políticas - LUZ



@RCPolíticas



cuestionespoliticas@gmail.com